

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5436** *RAMÓN BILBAO VINOS Y VIÑEDOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COLMADO CASA LOLA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*  
*BODEGAS PALACIO DE LA VEGA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Los socios de Ramón Bilbao Vinos y Viñedos, S.L., sociedad titular del 100% del capital social de las mercantiles Colmado Casa Lola, S.L.U. y Bodegas Palacio de la Vega, S.L.U., aprobaron el día 27 de julio de 2022, la fusión por absorción de Colmado Casa Lola, S.L.U. (sociedad absorbida) y Bodegas Palacio de la Vega, S.L.U. (sociedad absorbida) por Ramón Bilbao Vinos y Viñedos, S.L. (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar, de forma expresa, el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios y acreedores, en los términos previstos en la Ley.

Cartagena, 27 de julio de 2022.- El Administrador Único de Ramón Bilbao Vinos y Viñedos, S.L., de Colmado Casa Lola, S.L.U. y de Bodegas Palacio de la Vega, S.L.U., la mercantil Diego Zamora, S.A. representada por, José María de Santiago Restoy.

ID: A220031385-1